



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte



Al contestar cite Radicado 2026-I-401-000836 Id: 20024
Folios: 3 Fecha: 29-01-2026 21:16:27
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACION

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DIEGO FERNANDO ROSERO ALTAMAR
COORDINADOR GIT DE CONTRATACIÓN

DE: ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Aprobación colocación Orden de Compra en la TVEC para: *"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo complementario y correctivo del vehículo institucional **Chevrolet Tracker de placa LIS 958** de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT"*, bajo el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación con radicado 2026-I-401-000828 Id: 20014, mediante el cual se remite el informe de evaluación presentado por parte del Comité Evaluador designado para el Evento de Cotización No. 25487-2026, se precisa lo siguiente:

1. Que el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020 tiene actualmente como fecha máxima para colocar orden de compra el día 2 de febrero de 2026 y con vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra hasta el 2 de febrero de 2027 y, en este sentido, es viable la colocación de una orden de compra en el portal de Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, en cumplimiento a las acciones establecidas en la Cláusula 6. "Actividades de la Entidades Compradora durante la Operación Secundaria" del Acuerdo, aplicando para el procedimiento establecido para ello.

Dirección: Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

2. Que fueron allegadas las respectivas cotizaciones por parte de los proveedores suscritos en el Acuerdo Marco, dentro del plazo estimado para el Evento de Cotización No 25487-2026.
3. Que, a partir de las cotizaciones recibidas en el Evento de Cotización, se llevó a cabo la evaluación y selección por parte del Comité Evaluador designado, según los criterios de verificación y factores de evaluación establecidos en el Estudio de Conveniencia y oportunidad y en la Cláusula 6.9 del Acuerdo Marco de Precios.
4. Que, de conformidad con el Informe Comité de Evaluación Técnica, el proveedor seleccionado es **MORARCI GROUP SAS** por cuanto presentó la cotización de menor precio, la cual cumple con las necesidades de la Entidad desde el punto de vista técnico, ya que cotizó todos los productos y/o insumos requeridos y además sus valores ofertados se encuentran dentro de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2026.
5. Que el presupuesto estimado para la vigencia 2026 se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **14226** de fecha 20 de enero de 2026.
6. Que el supervisor de la Orden de Compra Profesional Especializado de la Secretaría General de la UPIT, que se designe, deberá atender las indicaciones previstas en la Cláusula 12. "Obligaciones de las Entidades Compradoras" del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2026, así como lo dispuesto en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad del presente proceso de contratación y el Manual de Supervisión de la UPIT.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la colocación de la Orden de Compra en el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, para: *"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo complementario y correctivo del vehículo institucional Chevrolet Tracker de placa LIS 958 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT"*, con el proveedor seleccionado **MORARCI GROUP SAS identificada con NIT. 900.110.012-5**, representada por **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 72.306.607, hasta por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000) IVA INCLUIDO** y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios.

Dirección: Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia

Conmutador: (+57 601) 917 2230

Correo Institucional: servicioalciudadano@upit.gov.co



Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Una vez se haya realizado el trámite en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se solicita informar a la Secretaría General para lo pertinente.

Atentamente,


ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
SECRETARIA GENERAL



Elaboró: Judith Cristina Díaz Salcedo, Profesional Especializado GIT Contratación